

CONCEPCIÓN, 27 de diciembre de 2013.-

N° 728 / VISTOS: el Oficio Ord. N° 3250, de esta fecha, de la Dirección de Administración de Salud; la necesidad de someter a aprobación Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración Municipal; teniendo presente; Reglamento N° 3, de 23 de mayo de 2013, Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; lo dispuesto en los artículos 84 y 92 de la Ley N° 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

Convócase al **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN** a **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 20**, para el día lunes 30 de diciembre de 2013, a las 10.00 horas, en la Sala de Reuniones de Alcaldía, con el objeto de tratar la siguiente tabla de materia:


- Aprobación Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,




PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL




ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Señores Concejales de Concepción
- Señores Directores de Unidades Municipales
- Señorita Secretaria de Actas de Concejo Municipal
- Secretaría de Concejales
- Archivo

Pll/yr

ID DOC 172064